

Ayuda

Memoria Institucional



Fundada el 10 de noviembre de 1998

PERSONA JURÍDICA:

Zona Registral II – Sede Chiclayo
Folio N° 942 Tomo 81 – Asiento 9926

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
RUC N° 20395482590

- Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta
Resolución N° 079050000012
- Registro de Entidades Perceptoras de Donación
Resolución N° 0890050003713

Agencia Peruana de Cooperación Internacional (MRREE)
Registro de Organizaciones No Gubernamentales ONGD
Resolución N° 186-2018/APCI/DOC

CONSEJO DIRECTIVO:

Max Santolaya Silva
Presidente

Charles Torres Vásquez
Vicepresidente

Larcery Díaz Barrantes
Secretaría

Javier Panduro Armas
Tesorero

Vocales
Sandra Arista Lucero
Milciades Ochoa Pachas
Raúl Valdivia Pacheco

Estado de la Cuestión

Donde estamos, hacia donde vamos...

IPIFAP desde su fundación el 10 de noviembre de 1998 a facilitado, participado y liderado con recursos propios, procesos temáticos de intervención (Trabajo Infantil, Consumo Indebido de Drogas, Violencia Familiar, Adultos Mayores, Salud Sexual y Reproductiva, Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras) en el ámbito de la región Lambayeque, pero articulados nacional e internacionalmente.

Como institución estamos debidamente formalizados en el plano registral, tributario y no gubernamental. En el marco de las diversas gestiones nuestra entidad ha suscrito diversos convenios de cooperación con organismos públicos regionales (GORELAMB, 2005), nacionales (INABIF-MIMDES, ahora MIMP, 2002-2004; **MIDIS 2017-2020**) así como con organismos públicos y privados internacionales (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, Ecuador, 2018 y, la Fundación SOS Mujeres, 2019, Ecuador, respectivamente).

A partir del año 2002 ha participado como partner de otras ONGs en procesos de intervención (proyectos) en las temáticas anteriormente señaladas. Asimismo, ha participado activamente en plataformas participativas temáticas a nivel regional, nacional e internacional. Complementariamente a ello a partir del 2003 inició un proceso de fortalecimiento de capacidades de nivel superior bajo la modalidad on line en alianzas con organismos especializados y entidades universitarias.

A partir del año 2004, adquiere la condición de ONGD y, provee asistencia técnica a gobiernos subnacionales para el mejoramiento de los procesos de implementación de las políticas públicas vinculadas a la atención de poblaciones en condiciones de riesgo social.

A partir del año 2009 inicia un proceso de articulación internacional con el GAD Pichincha, consolidando dicho accionar en el año 2018 con la suscripción de un convenio de cooperación, con énfasis en el sector turístico y la gobernanza territorial, desde la perspectiva de integración binacional.

“Se ha iniciado un proceso de posicionamiento formal en el ámbito europeo, así como en el de América del Sur, con las proyectadas Oficinas de Representación”.

En el marco de cumplimiento de sus 21 años de vida institucional se ha fortalecido la organización interna con destacadas personalidades y singulares personas con las cuales se ha cultivado respetuosos lazos de inter relación con perspectiva de integración estructural para consolidar el accionar sostenido de sus actividades. En el primer semestre de 2019 se fortaleció el Consejo Directivo y, se inicio con base en un periplo a Cataluña, el proceso administrativo y legal de apertura de la Delegación de IPIFAP en Barcelona, España, [aspecto que está consolidado con la resolución respectiva](#). Asimismo, se han abierto procesos de articulación con el Gobierno Autónomo de Cataluña, la plataforma de Ayuntamientos de Cataluña, diversas universidades y, la importante alianza estratégica con la [Organización de Regiones Unidas, ORU FOGAR](#), de la cual IPIFAP es [entidad colaboradora](#), para impulsar asistencia técnica y financiamiento en materia de las políticas públicas de Seguridad Alimentaria, Agricultura Familiar y, promoción del turismo.

Se ha culminado el proceso de planificación estratégica al 2023 desde una perspectiva corporativa en alianza con entidades sin fines de lucro y empresas privadas, a través de convenios de cooperación.

Internacionalización (Ecuador - Europa)

...desde la perspectiva de integración para la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur

IPIFAP en su condición de Organismo No Gubernamental de Desarrollo, ONGD, es miembro oficial del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable, creado mediante Ley N° 28875 del 15 de agosto del 2006, instancia gubernamental que es reglamentada mediante Decreto Supremo N° 027-2019-RE del 26 de junio de 2019, por lo que en el marco de dichos dispositivos provee asistencia técnica a gobiernos subnacionales para el mejoramiento de los procesos de implementación de las políticas públicas vinculadas a la atención de poblaciones en condiciones de riesgo social y, desarrolla su accionar en favor del desarrollo nacional.

A partir del año 2009 inicia un proceso de articulación internacional con el GAD Pichincha, entidad pública que ha establecido oficialmente una importante Ruta Turística denominada “Manuela la Libertadora”, en homenaje a una destacada dama quiteña, quién junto a otra distinguida mujer ecuatoriana Rosa Campuzano, tuvieron un rol preponderante en el proceso histórico de la independencia de América del Sur.

El GAD Pichincha une territorios en materia turística, por la zona sur del Ecuador desde la ciudad de Quito hasta la provincia de Paita en la Región Piura, asimismo, la indicada Ruta Turística ha consolidado dicho accionar por el norte hasta Cundinamarca en Colombia. IPIFAP en dicho contexto, motivado por el desarrollo social, participativo y democrático, como parte de las acciones de fortalecimiento de la gobernanza territorial, inició acciones institucionales tendientes a la suscripción de un convenio de cooperación, con énfasis en el sector turístico y la gobernanza territorial, desde la perspectiva de integración binacional con el GAD Pichincha.

Las acciones operativas se dieron a partir del año 2018, cuando se cursó invitación institucional al GAD Pichincha para su participación en el [1er. WorkShop Internacional “Perú y Ecuador: Integración Binacional desde la perspectiva de promoción del Circuito Turístico Binacional Manuela la Libertadora”](#), realizado el 30 y 31 de mayo. Con base en ello, se gestionó por parte de IPIFAP el recibimiento protocolar y otorgamiento formal de un reconocimiento oficial al GAD Pichincha, por parte de la Municipalidad Provincial de Chiclayo y, la Municipalidad Distrital de Pimentel. Asimismo, se gestionó la incorporación de la representante del GAD Pichincha como Docente Honoraria de la Facultad de Administración Turística de la Universidad de Lambayeque y, finalmente el reconocimiento por parte del Programa ProGobernanza de la ONG IPIFAP.

En julio del mismo año, en el marco de una invitación oficial del GAD Pichincha, viajo una Delegación Peruana integrada por el Presidente de la ONG IPIFAP, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Pimentel y, el representante del alcalde provincial de Chiclayo. La actividad central fue explorar los recursos y productos turísticos de Pichincha, iniciar diálogos entre autoridades y funcionarios de IPIFAP para encaminar acciones conjuntas en materia de integración y promoción del turismo. Producto de ello, [se suscribió el Convenio de Cooperación entre el GAD Pichincha, la Municipalidad Distrital de Pimentel y la ONG IPIFAP](#). Adicionalmente a ello, el GAD Pichincha otorgó a dicha delegación la más alta Condecoración Protocolar “Medalla a la Batalla de Pichincha”, honor que fortalece el espíritu y acciones de integración binacional y potencia el accionar conjunto en materia de implementación de políticas públicas del sector turismo.

En agosto de 2018, la ONG IPIFAP invitó al GAD de Pichincha a participar de reuniones técnicas para iniciar el proceso de implementación del Convenio de Cooperación Sur-Sur y, en el marco de dichas actividades se otorgó al GAD Pichincha, por parte de la Municipalidad Provincial de Chiclayo y la Municipalidad Distrital de Pimentel “LAS LLAVES DE CADA CIUDAD” mecanismo honorífico protocolar que consolida la integración de pueblos hermanos de promoción del turismo, amistad y desarrollo. Complementariamente a ello, la Universidad de Lambayeque, le otorgó a la representante del GAD Pichincha, el reconocimiento académico “Doctorado Honoris Causa”, con ello se fortaleció las relaciones de las entidades involucradas en materia de cooperación al desarrollo.

En enero del 2019 se llevó a cabo el [2do. WorkShop Internacional “Perú y Ecuador: Integración Binacional desde la perspectiva de promoción del Circuito Turístico Binacional Manuela la Libertadora”](#). Con base en ello, se fortaleció el escenario académico para impulsar diálogos binacionales que permitan reconocer y explorar mecanismos de solución a los problemas sociales que afectan el desarrollo de pueblos hermanos, a través de la construcción futura del AULA LATINOAMERICANA “MANUELA SÁENZ”, espacio interactivo que será alojado en la web de la Escuela de Perfeccionamiento Superior Inclusiva, EscuelaPsi. Asimismo, se recogió información fotográfica de los recursos turísticos vinculados al Convenio de Cooperación para su incorporación en publicaciones pertinentes.

En el marco de la reactivación del proceso de gestión, coordinación e implementación del Convenio de Cooperación Sur-Sur, se ha sostenido una reunión virtual con el GAD Pichincha, cuyo diálogo ha versado sobre:

1. Avances de IPIFAP en materia del proceso de creación del Circuito Turístico Binacional “Manuela la Libertadora”:
 - Avances en la focalización de ciudades en torno al circuito turístico.
 - Inicio de proceso de adhesión de ciudades de Perú y Ecuador al circuito turístico mediante el mecanismo de otorgamiento de una Diploma y Resolución protocolar, por parte del Programa ProGobernanza de la ONG IPIFAP.
 - Proyección de un Convenio Marco para dar sostenimiento y crear indicadores de gestión del proceso de creación del circuito turístico.
2. Se ha presentado un Plan Estratégico al GAD Pichincha para su aprobación previo ajuste o modificación. Los contenidos del indicado documento de gestión consideran el diseño y ejecución o validación de algunos mecanismos o herramientas que mejoren el proceso de articulación territorial y, acciones de intervención para generar emprendimientos vinculados con la temática turística.
3. Se ha oficializado una [Reunión Técnica entre el GAD Pichincha y la ONG IPIFAP](#) en la primera quincena de febrero del 2020.
4. Se ha tomado contacto con Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador (Guayas y Azuay), con el objetivo de incorporarlos al proceso de creación del Circuito Turístico Binacional.

COMUNIDAD EUROPEA (ESPAÑA – CATALUÑA):

Con base en el periplo institucional realizado en junio del 2018, el Gobierno Autonómico de Cataluña, ha emitido el 23 de diciembre de 2019 la [Resolución de Apertura Oficial de la Oficina de Representación \(Delegación\) de la ONG IPIFAP con sede en Barcelona](#). En el primer trimestre del 2020 se reactivarán los procesos de articulación con organismos públicos y privados, así como de la Academia de Cataluña con el propósito de consolidar convenios de cooperación que optimicen el proceso de implementación del Programa de Pasantías 2020-2022 que se lanzará en breve.

Asimismo, se ha iniciado un proceso de articulación con un importante Fondo de Inversión Social Español en proceso de consolidación, con el propósito de mejorar los mecanismos de financiamiento de proyectos sociales en los Gobiernos Regionales y, entidades sectoriales.